



PROVIDENCIA

Visto que el 27 de febrero de 2024, registro de entrada núm.: 4778 se recibe en este Ayuntamiento del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Valladolid, Junta de Castilla y León los Pliegos de condiciones técnico-facultativas particulares del aprovechamiento de **madera** en el MUP nº 70 “Solafuente y Valles” (Lote 1 y Lote 2), propiedad municipal.

CONSIDERANDO que es interés de este Ayuntamiento proceder a la licitación del referido aprovechamiento forestal, como viene siendo tradición, repercutiendo favorablemente a las arcas municipales y al mantenimiento de los pinares.

Visto cuanto antecede y en base a las facultades que la legislación me confiere al efecto,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar expediente para la enajenación del aprovechamiento de madera en el MUP Nº 70 “Solafuente y Valles” (Lote 1 y Lote 2), propiedad municipal, teniendo en cuenta la documentación recibida del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Valladolid, Junta de Castilla y León.

En Laguna de Duero en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa en el documento. EL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS ECONÓMICOS (Por Delegación – Decreto de 28-06-2023). Fdo: D. Juan Carlos Rodríguez García

Plaza Mayor y de España, 1 – 47140 Laguna de Duero (Valladolid) - C.I.F. P4707700C - Teléfono: 983 540 058 - <http://www.lagunadeduero.org> - e-mail: informacion.registro@lagunadeduero.org



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002DFED200E91G2D9V4M4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JUAN CARLOS RODRIGUEZ GARCIA-CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS ECONÓMICOS - 01/03/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/03/2024 13:58:09

EXPEDIENTE :: 2024164861
Fecha: 29/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002DFED200E91G2D9V4M4

